

PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO											
OFICINA DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2018											
Auditorías internas 2018											
										Código: GEM-FR-03	
										Versión: 01	
										Página: 1 de 1	
2018	SEGUIMIENTO										
	FECHA DE LA AUDITORIA Vigencia 2018	HALLAZGOS	ACCION DE MEJORAMIENTO CORRECTIVA	PLAZO DE LA ACCION		FECHA OBTENCIÓN DE RESULTADOS	RESPONSABLE		CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN %	OBSERVACIONES	Evidencia
				FECHA DE INICIO (aaaa-mm-día)	FECHA DE TERMINACIÓN (aaaa-mm-día)		PROCESO	FUNCIONARIO			
1	2018-06-15	El manual de funciones Instituto de Cultura Patrimonio de Antioquia Resolución Número 163 de 2015, establece en el nivel asistencial, empleo-Auxiliar Administrativo-Gestión Humana y Archivo, las funciones de: "Liquidar, Imprimir y revisar la nómina, sus novedades y las prestaciones sociales, de conformidad con la normatividad vigente y remitir al Líder de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, para su revisión". Al revisar los soportes físicos de la nómina no se observa la firma del Líder de Talento Humano y Desarrollo Organizacional; lo anterior con el objetivo de minimizar los riesgos asociados al proceso, el Subdirector Administrativo y Financiero podría asumir la función, pero él a su vez ejerce las funciones de Tesorero y es quien firma la orden de pago, por lo tanto, no se presenta una debida segregación de funciones.	Desde el 27 de junio de 2018 el Instituto vinculó el líder de Gestión Humana, quien será la persona encargada de revisar y firmar los soportes físicos de la nómina	2018-27-06	Continuo	2018-06-30	Nómina	Lina M. Galeano Z - Aleida Pavas.	100%	Faltaba la firma de autorización de la nómina del contador, presupuesto y líder de gestión humana.	<a href="#">nomjulio2018.pdf</a>
2	2018-06-15	En este mismo Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales, se establece en el ítem de Criterios de Desempeño, del cargo Profesional Universitario - Contador lo siguiente: "La liquidación de la nómina, sus deducciones y registros, la liquidación de las prestaciones sociales, los aportes parafiscales y retención en la fuente del personal del instituto, se realiza de conformidad con la normatividad vigente", en consecuencia el Contador, es el responsable de revisar y asegurar que la nómina está conforme a la ley, dando su visto bueno de contador, sin embargo no se observa ningún documento donde se evidencie tal actuación.	Desde la última Nómina del mes de junio se realizó la acción correctiva. Antes de enviarse la nómina para el pago, el contador revisa y firma los soportes de la nómina	2018-30-06	Continuo	2018-08-30	Contabilidad	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	El contador asume la responsabilidad de revisar y firmar la nómina.	<a href="#">Se adjunta nomina de agosto de 2018.</a>
3	2018-06-15	En el documento soporte del proceso de pago automático se establece un espacio para verificación y firma del Profesional Universitario - Presupuesto; no se evidenció el cumplimiento de esta actividad por parte del profesional; sin embargo, si se evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal de Compromiso debidamente firmados.	Desde la última Nómina del mes de junio se realizó la acción correctiva. Antes de enviarse la nómina para el pago, el contador revisa y firma los soportes de la nómina	2018-30-06	Continuo	2018-09-20	Presupuesto	Yaneth Bedoya Sierra	100%	El documento proceso de pago automático esta con el visto bueno de presupuesto.	<a href="#">Comp.Egresonon 1sep2018.pdf</a>
4	2018-06-15	En la primera quincena de febrero 2018, faltó cancelar dos (2) recibos por valor de veintidós mil pesos (\$22.000) por concepto transporte (peajes) a Elkin Alfonso Bolívar Ortiz, recibos que están legajados en esta nómina, pero el gasto fue realizado en el mes de enero de 2018, debiéndose cancelar en la última quincena del mes de enero. A la fecha aún no se han cancelado, es importante anotar que los gastos deben ser causados y cancelados en el periodo de su realización.	Se realizó una modificación al proceso y solo se realizan pagos de novedades causadas durante el mismo mes. Para el caso específico de Elkin Bolívar se analizará el caso y se realizará el ajuste en el caso de que así lo amerite.	2018-06-01	Continuo	2018-09-20	Nomina	Aleida Pavas	100%	Se corrigió error de pago de transporte o peaje al Elkin Bolívar de febrero de 2018 y fue cancelada en la primera quincena de septiembre de 2018. Se adjunta nomina de septiembre en la pagina 87 y 88.	<a href="#">Comp.Egresonon 1sep2018.pdf</a>

**PROCESO DE NOMINA**

<b>5</b>	2018-06-15	La Resolución No. 445 de 2017, por la cual se concede una licencia ordinaria no remunerada a Sandra María Herrera Castaño, desde el 29 de diciembre de 2017 al 8 de enero de 2018, ambas fechas inclusive, se observa en la resolución artículo primero la expresión ocho (8) días, sin embargo el tiempo total calendario fueron once (11) días. Al aplicar dicho acto administrativo a la liquidación de prestaciones sociales, se descontó un total de once (11) días, situación no correcta ya que para efectos de nómina todos los meses se cuentan por treintenas, afectando este error toda la liquidación de prestaciones sociales de la funcionaria, situación que se deben liquidar y corregir.	El 17 de julio se realizó ajuste a la liquidación de la Señora Sandra María Herrera Castaño	2018-07-17	2018-07-17	2018-07-17	Contabilidad	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	Se observa ajuste de 1 día a Sandra María Herrera Castaño en su liquidación	<a href="#">AJUSTE LIQ SANDRA (1).pdf</a>
<b>6</b>	2018-06-15	Se seleccionó una muestra aleatoria de 5 funcionarios para analizar el cálculo del valor de la retención en la fuente practicada durante los meses de enero a marzo de 2018 y se observa que en el mes de enero de 2018, no se tuvo en cuenta la deducción practicada para el fondo de solidaridad del uno por ciento (1%), para el cálculo de los ingresos no constitutivos en renta, se debe tener especial cuidado, porque esto, afecta la declaración de retención en la fuente del periodo correspondiente y expone al instituto a posibles sanciones.	Desde el área contable informan que este fue un error que solo se presentó en el mes de enero que se estaba dando la implementación desde el sistema. Como medida correctiva, mes rta mes se ha estado revisando que el calculo se realice adecuadamente.	2018-02-01	Continuo	2018-10-09	Contabilidad	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	Evidencia que actualmente el sistema está tomando el Fondo de solidaridad pensional para el cálculo de la retención en la fuente a empleados, con una muestra aleatoria de cinco funcionarios	<a href="#">7Retención fondo de solidaridad.docx</a>
<b>7</b>	2018-06-15	Las cesantías del año 2017, fueron consignadas a los fondos en febrero de 2018 dentro del tiempo establecido por la ley. En la consignación del Fondo Nacional del Ahorro se observa que la orden de pago tiene fecha del 15/02/2018, pero la transacción se realizó el 14/02/2018.	Desde el área contable informan que fue un tema de tiempos en el momento de realizar el procedimiento. Sein embargo se realizaron las correcciones necesarias para que no se vuelvan a presentar este tipo de situaciones.	2018-06-01	Continuo	2018-10-08	Contabilidad	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	Como las cesantías se pagan una sola vez al año, se aborda como ejemplo los pagos de seguridad social, donde se observa que la orden de pago es del 30 de julio y el egreso es del 31 de julio de 2018.	<a href="#">C.E. 11475yorden pago30jul2018.pdf</a>
<b>8</b>	2018-06-15	En la revisión realizada a los descuentos de nómina por préstamos y otros, se pudo evidenciar que no todas las novedades por este concepto están debidamente autorizadas, soportadas o archivadas en debida forma, como es el caso de los descuentos realizados a los funcionarios John Jairo Duque García e Isabel Cristina Restrepo Gonzalez.	Se realizará revisión documental de todos los prestamos que actualmente se están descontando de la nómina	2018-08-01	2018-08-15	2018-10-17	Nómina	Aleida Pavas	50%	Documento soportes de descuento nomina de Jhon Jairo Duque García e Isabel Cristina Restrepo. La libranza falta la hoja dos por la firma del deudor	<a href="#">DESCUENTOS AFCA JOHN JAIRO.pdf</a>

9	2018-06-15	No se está cumpliendo la Circular 006 del 4 de abril de 2017, la cual especifica el tiempo para tramitar una incapacidad de la siguiente manera: "En caso de incapacidades el funcionario debe avisar inmediatamente a la oficina de gestión humana y al jefe inmediato y enviar la incapacidad original debidamente reconocida por la EPS. Inicialmente puede enviarse escaneada y posteriormente en físico". De la evaluación realizada, se observó la incapacidad de Juan Esteban Jiménez Cardona, la cual inicio el 28 de noviembre de 2017, y se comenzó a descontar de la nómina, solo a partir de enero de 2018. Se recomienda que se realice mayor control y seguimiento a los descuentos por nómina de incapacidades, como también, los cobros a la EPS, porque la anterior incapacidad fue tramitada el 04 de enero de 2018, además a la fecha no se ha recibido el pago de la incapacidad de Martha María Moreno Duque, generada del 9 al 11 de enero de 2018 y la solicitud del pago de la incapacidad fue radicada en la EPS Coomeva el 21 de marzo 2018.	Desde el área de talento Humano se sacará una circular recordándole a todo el personal la importancia de reportar la incapacidad en gestión humana y de presentar las incapacidades en el tiempo establecido.	2018-08-15	Continuo	2018-10-17	Gestión Humana	Lina M. Galeano Z - Aleida Pavas.	100%	Se verifica el cumplimiento de esta observación tomando como ejemplo la incapacidad de la funcionaria Maria Elena Saldarriaga, donde se constata que fue entregada a tiempo y tramitada al día siguiente en la EPS Sura.	<a href="#">ENTREGA RADICACION Y PAGO DE INCAPACIDADES.pdf</a>
	2018-06-15	Producto de la revisión efectuada, se pudo establecer que dichos riesgos no se están gestionando, lo cual debe ser una labor permanente, minimizando con los controles establecidos, la materialización de los mismos. La gestión del riesgo en el proceso, también permite, detectar nuevos riesgos los cuales deben ser controlados.	Para minimizar los riesgos del proceso, se esta realizando una revisión al sistema, que permita garantizar un adecuado calculo de todos los pagos a realizar a los empleados. Adicionalmente, se establecieron puntos de control al proceso, con la revisión realizada por parte del área contable y la líder de gestión Humana	2018-06-27	Continuo	2018-10-08	Nómina	Lina M. Galeano Z - Aleida Pavas.	100%	Correo que se le envió a ADA, para la revisión de las formulaciones en el sistema, con el objetivo de mitigar los riesgos que se tienen en el sistema.	<a href="#">RV Ticket#1049137 Validación de las formulas para el calculo de las prestaciones sociales.msg</a>
11	2018-09-05	En cumplimiento del parágrafo 2 del artículo, del Decreto 612 de 2018, se deben integrar los planes institucionales y estratégicos en el plan de acción de la respectiva vigencia, cuando las acciones consignadas en los Planes comprendan más de una vigencia se llevarán al plan las acciones del respectivo periodo	Realizar una actividad de trabajo concertado con los técnicos del ICPA, el cual se evidencie y se realice una pedagogía sobre el compromiso que tienen en el cumplimiento de los planes	2018-09-18	2018-09-18	Mensual	Planeación	Luis Fernando Cortes Molina, John Duque, Diana Gallego, Luis Franco Juan	100%	Se cumplió la actividad pedagógica con los técnicos.	<a href="#">OBSERVACION 1Acta de planes de acción sep. 18.pdf</a>
			Actualización del plan de acción 2018 con las actividades requeridas que no se identifican y que se hace necesario verse reflejadas en el plan de acción - integración de planes.	2018-09-04	30/092018				100%	Se creo el comité institucional y se diligenciaron los autodiagnósticos de cada plan, se instalo el comité y se aprobaron todos los autodiagnósticos, manual integrado de gestión y desempeño	<a href="#">ACTA DE INSTALACION COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO 2018.docx</a>
			Programación con los diferentes responsables para realizar seguimiento de todas las actividades que deben ser reflejadas en el cumplimiento del plan de acción.	2018-09-17	2018-12-31				100%	Se realizaron reuniones de seguimiento por áreas	<a href="#">INFORME POR AREA/SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION.pdf</a>
			Informe mensual de resultados por áreas, sobre los avances y dificultades y sistema SICPA	2018-09-30	2018-12-31				100%	Se anexa el informe por área	<a href="#">OBSERVACION 4INFORME POR AREA</a>
			Integrar los planes institucionales y estratégicos en el plan de acción.	2018-09-04	2018-09-30				100%	Se integraron los planes con indicadores, objetivos y metas	<a href="#">PLAN DE ACCION INTEGRADO</a>
12	2018-09-05	No se evidencia que los planes institucionales y estratégicos, hayan sido debidamente socializados, aprobados y adoptados por la alta Dirección del Instituto, antes de proceder a su respectiva publicación.	Realizar mesa de trabajo el cual permitirá la Socialización, aprobación y adopción de los planes institucionales y estratégicos por la alta dirección del instituto y respectiva publicación.	2018-09-20	2018-09-20	30/092018	Planeación	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	100%	Se presentó un pre informe de integración de los planes para su aprobación en la jornada programada en el parque arvi el 20 de septiembre 2018.	<a href="#">Invitación, Lista de asistencia e informe presentado orden del día.</a>

PROCESO DE PLANEACIÓN - PLANES

<b>13</b>	2018-09-05	<p>El Plan de Acción publicado contempla un total de nueve (09) proyectos, y una financiación de \$10.805 millones de pesos.</p> <p>Una vez analizado el documento, se pudo establecer que <b>no se contempla en el mismo toda la gestión proyectada del Instituto para el año 2018, tampoco integra todas las acciones de los Planes Estratégicos y de Gestión del ICPA (tal como lo ordena el Decreto 612 de 2018).</b></p> <p><b>Financieramente el Plan de Acción no recoge todos los recursos disponibles para inversión presupuestados por el ICPA en el documento presupuestal de la actual vigencia fiscal, los cuales ascienden a 31 de julio de 2018 a un total de \$16.918 millones de pesos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Incluir toda la gestión proyectada del Instituto para el año 2018.</li> <li>•Integrar las acciones de los planes estratégicos y de gestión del ICPA</li> <li>•Incluir en el Plan de Acción todos los recursos disponibles para inversión presupuestados por el ICPA .</li> </ul>	2018-09-04	30/092018	2018-09-30	Planeación	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	100%	<p>Por ley de garantías los convenio que realiza el instituto se activaron para el segundo semestre. Se presenta Plan de acción integrado con corte al 30 de septiembre con la ejecución de los proyectos.</p>	<a href="#">POAI y Plan de acción 2018</a>
<b>14</b>	2018-09-05	<p>La ejecución financiera de los nueve (09) proyectos incluidos en el documento Plan de Acción a fecha 31 de julio de 2018, alcanza según lo reportado por la Subdirección de Planeación un 29%, porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta que dicha información recoge la gestión de 07 de los 12 meses que trae la vigencia.</p>	<p>Incorporar los proyectos que se activaran en el segundo semestre los cuales mejoraran el porcentaje de ejecución financiera del ICPA.</p>	2018-09-04	30/092018	30/092018	Planeación, Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	100%	<p>Se mejoro la ejecución financiera, ya se activaron los proyectos en el segundo semestre. Se anexa plan de acción.</p>	<a href="#">POAI y Plan de acción 2018</a>
<b>15</b>	2018-09-05	<p>No existe total concordancia entre el Plan de Acción en ejecución y los recursos financieros aprobados en el presupuesto de la actual vigencia fiscal y el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de la vigencia.</p>	<p>Consolidar el Plan de acción en ejecución y los recursos financieros aprobados en el presupuesto de la actual vigencia fiscal y el Plan Operativo Anual de Inversiones .</p>	2018-09-04	30/092018	30/092018	Planeación, Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	100%	<p>Se mejoro la ejecución financiera, ya se activaron los proyectos en el segundo semestre. Se anexa plan de acción.</p>	<a href="#">POAI y Plan de acción 2018</a>
<b>16</b>	2018-09-05	<p>De un total de \$16.918.628.168 de recursos que conforman el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para el 2018, con corte a fecha 31 de julio, sólo se han ejecutado \$4.055.084.036, equivalente al 23,97% del monto total; teniendo en cuenta lo avanzado de la vigencia, se debe trazar una estrategia que mejore los índices de ejecución de la inversión en el ICPA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aumentar el porcentaje de la ejecución financiera.</li> <li>•Implementar una estrategia que mejore los índices de ejecución de inversión en el ICPA.</li> </ul>	2018-09-04	2019-09-30	2018-11-30	Planeación, Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	50%	<p>Se evalúa el POAI a diciembre 31 de 2018 y se observa una ejecución del 49,87%</p>	<a href="#">Plan de mejoramiento AI consolidado\POAI dic2018.xlsx</a>
<b>17</b>	2018-09-05	<p>Bajo el principio de planeación que debe enmarcar toda actividad en el sector público, se debe valorar la capacidad de ejecución del Instituto antes de incorporar nuevos recursos al presupuesto de la vigencia, ya que su no ejecución, no sólo diezma la efectividad en la aplicación de recursos públicos, sino que expone al Instituto a una mala gestión fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Valorar la capacidad de ejecución del Instituto. Presupuesto ejecutado vs presupuesto proyectado.</li> </ul>	2018-09-17	2019-12-31	2018-12-31	Planeación, Patrimonio, Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina, Carlos Restrepo, John Duque.	60%	<p>Los proyectos incorporados durante la vigencia 2018 no son establecidos desde el área de planeación, provienen de una necesidad que se genera en los diferentes espacios de participación de los municipios (Café con el Gobernador y Gobernador en la Noche), afectando directamente el principio de planeación (Que no es por oferta del ICPA sino por demanda externa) y afectando el control presupuestal de la entidad. Se evalúa a dic/2018 y se tiene una ejecución total de 57,49%</p>	<a href="#">Plan de mejoramiento AI consolidado\Presupuesto vs ejec a dic 2018.xlsx</a>

18	2018-09-05	Revisados los indicadores que hacen parte del consolidado de indicadores SIG, se pudo observar que <b>no se tiene definidos indicadores asociados a la formulación de los planes institucionales y estratégicos del Instituto, tampoco se evidencia indicadores que apunten directamente a medir el nivel de socialización, empoderamiento y conocimiento que pueda tener el personal al servicio del ICPA sobre todo su actividad misional y funcional.</b>	•Revisión y actualización de indicadores de los planes institucionales, estratégicos, misionales y de apoyo con el personal para verificar su pertinencia, periodicidad y cumplimiento.	2018-09-06	14/092018	2018-09-30	Planeación, Patrimonio y Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina, John Duque, Diana Gallego, Luis Franco, Juan Esteban, Mónica Henao, Luis Felipe Saldarriaga, Jair Taborda, Bibiana Castrillón, Paula Jaramillo, William García, Raúl Restrepo, Carlos Restrepo	100%	Se actualizaron los indicadores de gestión y los del plan de acción.	<a href="#">INDICADORES DE GESTION/ACTA DE ACTUALIZACION DE INDICADORES 2018.pdf</a>
	2018-09-05	Revisado el Mapa de Riesgos que aparece como parte del proceso de gestión estratégica, <b>no se encuentran riesgos que tengan una relación directa con el proceso de formulación de planes institucionales y estratégicos, este análisis es de vital importancia, ya que permite prevenir incumplimientos legales y reglamentarios, que puedan afectar la gestión institucional; permite también detectar acciones de mejora al proceso.</b>	•Actualizar el mapa de riesgos e integración los riesgos de los planes institucionales y estratégicos.	2018-09-06	2019-10-15	2018-10-15	Planeación, Patrimonio y Administrativa y Financiera	Luis Fernando Cortes Molina	70%	Se creo el formato estándar para todos los riesgos de los procesos. Se ha actualizado el mapa de riesgos de los procesos: -Gestión del conocimiento -Gestión participativa -Gestión humana -Gestión jurídica -Gestión infraestructura -Gestión de documentos -Gestión de comunicaciones -Gestión Tecnológica	<a href="#">Mapa de riesgo</a>
20	2018-09-20	Con relación a los bienes que son propiedad del ICPA y se encuentran fuera de sus instalaciones, se debe dejar claro cuál es su modalidad de entrega a los municipios y/o instituciones; Si bien es cierta la realización e instalación de las obras fue a través de contrato, el debido cuidado y asegurabilidad del bien deben tener un responsable directo	Diseñar procedimiento para la entrega de Bienes muebles de propiedad del ICPA ubicados fuera de sus instalaciones,	2018-11-15	2019-12-31	2018-12-31	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	20%	Se adjunta correo donde se observa la gestión del procedimiento para la entrega de bienes en comodato, falta la aprobación del abogado.	<a href="#">soportes plan de mejoramiento con/RE_Procedimiento bienes entregados en comodato.msg</a>
	2018-09-20	La escultura del Maíz, ubicado en el municipio de Sonson, tenía un contrato de comodato vigente hasta 9 de septiembre de 2018, el cual en la fecha de la auditoria no se había renovado. La funcionaria de Bienes envía correo el 27 de agosto de 2018 al líder Jurídico, donde adjunta la solicitud para la modificación del contrato 189-2013 y el 10 de septiembre de 2018 reenvía el mismo correo, sin que a la fecha se haya realizado tal renovación	Suscribir nuevo contrato de comodato	2018-10-22	2018-11-01	2018-11-01	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	100%	Ya se encuentra suscrito el nuevo contrato de comodato No. 181-2018	<a href="#">Contrato 181-2018</a>
22	2018-09-20	El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la fecha de la auditoria no ha reconocido en contabilidad el espacio del piso 4 del Palacio de la Cultura, entregado en comodato a la Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, mediante una subvención, para lo cual; se debe reconocer un ingreso y un gasto simultáneo por subvención, por el valor que resulte de multiplicar los metros cuadrados del espacio entregado por el valor de arrendamiento en el mercado de un bien similar por metro cuadrado.	Realizar el reconocimiento contable de la subvención del periodo enero a septiembre de 2018	2018-10-22	2018-10-22	2018-10-22	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	se realiza asiento contable a septiembre 30 de 2018	<a href="#">Asiento contable No. 201809 de la Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia</a>

PROCESO DE BIENES Y CONTABILIDAD	23	2018-09-20	<p>Los 120 activos totalmente depreciados, con el valor de reposición en el año 2018 se incorporados a la Contabilidad en el Balance Inicial bajo Normas Internacionales. En cuanto a la explicación dada por el Contador, la misma no es clara porque no corresponde a corrección de errores de periodos anteriores, estos activos están totalmente depreciados, el mismo valor del activo es el mismo valor depreciado; de hecho en el acta de 23 de marzo de 2018 con tema ajustes por errores y reclasificaciones, no son tenidos en cuenta estos activos. Además son bienes con valores de reposición del año 2018. Lo planeado en las políticas contables y el informe final, era darles de baja e ingresarlos nuevamente con el costo de reposición y no hacer una reclasificación como se llevó a cabo</p> <p>La observación se mantiene en lo referente al cumplimiento de los procedimientos establecidos en las políticas contables "8.6 Baja en cuentas: La decisión definitiva se soportara con un acto administrativo del director, previa aprobación del comité de bienes, y se determinará qué destino tomará el bien".</p>	<p>En los papeles de trabajo de la implementación del nuevo marco normativo contable se propuso dar de baja de los activos los bienes totalmente depreciados para su posterior incorporación con un nuevo avalúo. Sin embargo, esta baja de activos no se refería literalmente a una decisión física o administrativa sobre estos bienes, sino a una mera clasificación contable, que no es competencia del Comité de Bienes.</p> <p>De esta manera, para evitar confusiones en la terminología, en lo adelante se evitará usar la expresión "baja en cuentas de activos", y en su defecto nos referiremos a un ajuste contable de activos fijos.</p>	2018-11-01	Permanente	2018-11-01	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	<p>Como es un ajuste contable de activos, se acepta con el papel de trabajo realizado en normas internacionales. Se tiene la ficha técnica de cada bien y el análisis de los activos totalmente depreciados.</p>	<p><a href="#">soportes plan de mejoramiento cons\Acta Comité de Sostenibilidad Contable.pdf</a></p>	
	24	2018-09-20	<p>Se recomienda oficializar legalmente el traslado de la Fonoteca y Biblioteca del Departamento al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, además realizar avalúo a los mismos, para que puedan ver reflejados en la contabilidad, siempre y cuando esto sea posible, evaluando el criterio costo – beneficio, o como mínimo se relacione en las notas a los Estados Financieros de la Entidad, relación en notas contables permanentes y no solo a fin de año, ya que estas hacen parte integral de los Estados Financieros.</p>	<p>Se revelará la Fonoteca Hernán Restrepo Duque y la Biblioteca Departamental en las notas a los Estados Financieros mensuales</p>	2018-10-01	Permanente	2019-01-31	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	<p>Se adjunta los Estados Financieros con notas a diciembre 31 de 2018, donde se observa la revelación de este activo.</p>	<p><a href="#">soportes plan de mejoramiento cons\ESTADOS FINANCIEROS CGN DIC2018.pdf</a></p>	
	25	2018-09-20	<p>De la relación de cartera se tiene tres observaciones por corregir en el inventario a los servidores públicos, Pedro Pablo Agudelo, María Celina López y Esneyder Montoya.</p>	<p>Se procederá con la actualización del inventario.</p>	2018-11-01		2018-12-20	2018-12-20	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	80%	<p>Se observa el inventario a diciembre 31 de 2018, de los tres funcionarios y se tiene que aun falta por ingresar el escritorio con placa 837 de Pedro Pablo Agudelo.</p>	<p><a href="#">Inventario fisico</a></p>
	26	2018-09-20	<p>El procedimiento P-GI-0-Inventario de activos fijos, establece en el ítem 5 lo siguiente: "Realizar el chequeo mensual del inventario. El Auxiliar Administrativo de Bienes deberá realizar un chequeo mensual del inventario, escogiendo al azar dos (2) funcionarios, a los cuales se les verificara físicamente los bienes muebles que tienen bajo su responsabilidad. Para lo cual deberá diligenciar el formato "F-GI-02 Registro de chequeo del inventario"</p> <p>El procedimiento anterior en el ítem 5, establece que se debe realizar el chequeo mensual del inventario, pero en la realidad la Entidad lo lleva a cabo cada dos meses, se sigue revisando dicho procedimiento o realizar inventario mensualmente.</p>	<p>Se procederá a actualizar el procedimiento.</p>	2018-11-01		2018-11-30	2018-11-30	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	100%	<p>Se actualiza procedimiento P-GI-01 Versión 03</p>	<p><a href="#">soportes plan de mejoramiento con\P-GI-01_INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS V3.docx</a></p>
	27	2018-09-20	<p>Se revisa la póliza firmada el 29 de agosto de 2017 y el valor por los cuales estuvieron asegurados los bienes de la entidad hasta septiembre de 2018 no son los valores correspondientes al Balance General de agosto de 2017. Por lo anterior no se está cumpliendo lo establecido en el procedimiento P-GI-06: "Fijación del valor real o de reposición, según el caso, de los bienes asegurados". Al revisar el anexo 4 (selección abreviada menor cuantía No 001-2017) se observa que los estados financieros adjuntos, fueron del año 2016</p>	<p>Se aseguraran los bienes de la entidad por el valor a reposición, es decir por valor de adquisición más un índice variable. Tal y como se establece en el procedimiento P-GI-06</p>	2018-10-22		2018-11-01	2018-11-01	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	100%	<p>Para el nuevo contrato de seguros, los valores asegurados a reposición son el valor de adquisición más un índice variable. Es el valor en libros mas el índice variable por lo tanto ver anexo 1 Relación de Bienes TRDM</p>	<p><a href="http://www.culturaantioquia.gov.co/indicadores/contratacion/contratacion-2017/item/seleccion-abreviada-de-menor-cuantia-no-001-de-2017-borrador">http://www.culturaantioquia.gov.co/indicadores/contratacion/contratacion-2017/item/seleccion-abreviada-de-menor-cuantia-no-001-de-2017-borrador</a></p>

PRC	28	2018-09-20	Las pólizas de seguros de la entidad estaban hasta el 1 de septiembre de 2018, se adicionó y se amplió el plazo del contrato 109-2017, nueva modificación que incluye cambios en los valores asegurados. Continúa con diferencias la información reportada, es importante tener en cuenta que todos los bienes de la entidad, deben estar reportados por los valores de los estados financieros porque esto es lo que garantiza que no se queda ninguno por fuera.	Se aseguraran los bienes de la entidad por el valor a reposición, es decir por valor de adquisición más un índice variable. Tal y como se establece en el procedimiento P-GI-06	2018-10-22	2018-11-01	2018-11-01	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	100%	Se suscribió un nuevo contrato de seguros, en el cual están asegurados todos los bienes de la Institución.	<a href="#">Contrato 203-2018</a>
	29	2018-09-20	Al revisar el procedimiento P-GI-06, el cual establece que el valor asegurado debe ser el valor real de los bienes, por lo tanto, no se está cumpliendo la política, porque el valor real de los bienes, es lo relacionado en los Balances menos la depreciación y así, se evita de pagar un mayor o menor valor de la póliza.	Se aseguraran los bienes de la entidad por el valor a reposición, es decir por valor de adquisición más un índice variable. Tal y como se establece en el procedimiento P-GI-06	2018-10-22	2018-11-01	2018-11-01	Bienes	Isabel Cristina Vélez Romero	100%	Para el nuevo contrato de seguros, los valores asegurados a reposición son el valor de adquisición más un índice variable.	<a href="#">Contrato 203-2018</a>
	30	2018-09-20	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia entregó los recursos para cofinanciar los proyectos antes relacionados y a la fecha, ya deberían estar ejecutados 7 de los 13 convenios analizados, en los Estados Financieros a la fecha de la auditoría, no se observa ningún reporte de la supervisión que demuestre la terminación o liquidación de estos convenios.</li> <li>Del seguimiento realizado a los dineros por transferencias condicionadas se encuentran 3 convenios (229-2017 Construcción de la sede Escuela Superior Débora Arango, 239-2017 Adecuación Casa de la Cultura Gustavo Vásquez-Municipio de San Jerónimo y 243-2017 Construcción del centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe del Municipio de Itagüí; los cuales requieren especial cuidado o seguimiento para definir si las obras se van a ejecutar durante la vigencia 2018.</li> </ul>	Solicitar a los Supervisores y/o al Subdirector de Fomento, el informe de ejecución financiera de estos convenios a la fecha, con el fin de asentar los valores ejecutados.	2018-11-15	2019-03-31	2018-12-31	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	30%	Se tienen 2 convenios de cofinanciación amortizados, se adjunta correo enviado a planeación, aun pendiente alguna evidencia	<a href="#">soportes plan de mejoramiento con IRV Recursos de cofinanciación. ms g</a>
	31	2018-09-20	Las cuentas por cobrar correspondientes a la subcuenta 138490- Otras cuentas por cobrar por valor de \$3.004.446, ya deberían estar canceladas por la fecha de expedición y el valor respectivo. También es importante tener en cuenta que los intereses de mora a cargo ICPA, representa detrimento patrimonial los cuales deben ser cancelados con prontitud aunque son valores pequeños, para evitar hallazgos de la Contraloría departamental.	Realizar el trámite respectivo para la legalización y/o recaudo de estos saldos	2018-10-11	2018-10-22	2018-10-22	Gestión Financiera	John Jairo Duque García	100%	Estos saldos ya fueron legalizados a través de comprobantes de ingreso	<a href="#">Comprobantes de ingreso No. 1798 del 11/10/2018, 1807 y 1809 del 22/10/2018</a>
	32	2018-09-20	La Contaduría General de la Nación, obliga a realizar el reporte de operaciones recíprocas cada trimestre, a todos los entes públicos y para ello, se requiere efectuar la conciliación antes de cumplir el reporte en el Chip para evitar diferencias. Se requiere la conciliación de Operaciones Recíprocas del tercer trimestre del año 2018.	Iniciar la conciliación de operaciones recíprocas con las Entidades Públicas	2018-11-15	Permanente	2018-12-31	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	0%	El funcionario encargado se compromete a realizar conciliaciones para la vigencia 2019	
	33	2018-09-20	Se debe tener en cuenta que los manuales de procedimientos contables y de funciones se deben organizar bajo las políticas de normas internacionales, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, tiene las políticas de Normas Internacionales, pero éstas no están articuladas con los procedimientos establecidos en la Página del SICPA	Plantear la necesidad a la alta Dirección para que sea tenida en cuenta en el plan de compras del año próximo, teniendo en cuenta que con el personal actual, no es posible diseñar los nuevos procedimientos bajo las políticas aprobadas	2018-11-15	Permanente	2018-12-31	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	20%	Se ha tratado el tema en reuniones. Se está pendiente adjuntar la evidencia que está en el plan de compras 2019.	
	34	2018-09-20	El acta de reunión F 21-27 del 11 de abril de 2018-Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, falta la firma de quien lo realizó y revisó.	Diligenciar las firmas faltantes	2018-10-31	2018-10-31	2018-10-31	Gestión Financiera	Juan Pablo Carvajal Chica	100%	Ya se diligenciaron las firmas faltantes	<a href="#">Acta firmada</a>

35	2018-08-01	<p>Se realizó en el mes de enero y mayo de 2018, un muestreo físico de revisión de documentos presupuestales, y se encuentra los siguientes documentos sin firma Certificado de Disponibilidad Presupuestal  Fecha/ Número/ Valor/ Observación  15/01/2018/ 3/\$ 2.243.690/ Sin firma de aprobación  31/05/2018/ 198/ \$39.695.724/ Sin firma de aprobación  31/05/2018/ 199/ \$15.896.900 /Sin firma de aprobación  Registro Presupuestal del Compromiso  Fecha/ Número/ Valor /Observación  15/01/2018/ 1 /\$2.243.690/ Sin firma de aprobación  31/05/2018/ 246/ \$5.298.900 /Sin firma de aprobación  31/05/2018 /247/ \$3.534.500/ Sin firma de aprobación  29/12/2017/ 1019/ \$1.674.717 /Sin firma de aprobación  31/05/2018/ 249/ \$7.063.500 /Sin firma de aprobación  En el procedimiento código P-GF-02 Gestión del Presupuesto, en el numeral Ejecución del Presupuesto Aprobado, ítem 6: Aprobar disponibilidad de presupuesto establece que: "El Certificado de disponibilidad y compromiso Presupuestal es aprobado en el sistema por el Subdirector Administrativo y Financiero y por el Profesional Universitario. La aprobación se da a través de la firma.</p>	<p>Se realizo una revisión de los documentos ya archivados para firmar los que estaban pendientes.  2. Se asigna a los funcionarios técnicos y auxiliares la labor de controlar las firmas en los documentos que la requieran.</p>	2018-09-01	Permanente	2018-12-31	Documentos de presupuesto documentos tesorería	Mario Arango Javier Gómez	100%	se realizara chequeo aleatorio para confirmar que todo este firmado. Y los auxiliares tienen la función asignada expresamente.	<a href="#">Los documentos archivados</a>
36	2018-08-01	<p>En el informe Gestión Presupuestal de Gastos a junio 30 de 2018, relacionan el total de disponibilidades por un valor de \$ 6.405.926.288, pero al cotejarlo con el informe de Certificados de Disponibilidad Presupuestal a la misma fecha, se observa una diferencia de \$ 64.347.760, la funcionaria de presupuesto adjunta una relación de los valores cancelados o liberados en Certificados de Disponibilidad, los cuales suman \$ 65.147.948, quedando una diferencia neta de \$ 800.188 por explicar.</p>	<p>Se entrego el informe que exporta el sistema de los CDPs efectivos, el cual evidencia lo requerido por la auditoria. Se continuará entregando este informe para próximas auditorias</p>	2018-09-01	2018-09-01	2018-12-31	Informe - reporte de documentos	Yaneth Bedoya	100%	Se entrego el informe que exporta el sistema de los CDPs efectivos, el cual evidencia lo requerido por la auditoria. Se continuará entregando este informe para próximas auditorias	<a href="#">Adjunto la información de verificación presupuestal mes de julio y copia de la pantalla del sistema del informe que arroja SICOFF, para los fines pertinentes.</a>
37	2018-08-01	<p>Los recursos del Convenio firmado con Empresas Públicas de Medellín, sólo han ingresado al ICPA en un total de \$155.095.000 equivalente al 50% y en la ejecución del gasto se ha comprometido un 66,91%. El supervisor con el apoyo de la Subdirección, debe generar las cuentas de cobro y estar pendiente del recaudo efectivo de los recursos.</p>	<p>Ya se realizó la última factura correspondiente a este convenio y se adelanta el trámite de modificación para la administración que quedará a favor el ICPA</p>	2018-09-01	2018-12-28	2018-12-31	Ejecución del ingreso del recurso	Supervisor líder de patrimonio	90%	Ya esta facturado y el convenio en proceso de liquidación.	<a href="#">Acta de liquidación del contrato</a>
38	2018-08-01	<p>El área de Presupuesto del ICPA viene realizando varias gestiones para saber qué hacer con los recursos de traslados por la Gobernación en la vigencia anterior que son de libre destinación por valor de \$2.403.843.81. Aunque el retraso se ha generado por el cambio de la ordenanza 34 del 22 de diciembre de 2011 a la ordenanza 28 del 31 agosto 2017, ésta última no aclara de manera suficiente como abordar el tema, por lo tanto, se han enviado oficios para que establezcan el procedimiento a seguir, pero no se ha tenido respuesta. La última gestión realizada fue el 5 de julio de 2018, oficio S-2018-000484, donde se le solicita a la Gobernación si se incorporan estos recursos y se le cuenta como serian distribuidos; a la fecha no se tiene respuesta, se requiere con urgencia una solución para saber si se cuenta con estos recursos porque si se dejan para fin de año afecta la ejecución de la vigencia.</p>	<p>Ya se recibió el decreto de incorporación No 70002802 del 28/09/2018,</p>	2018-09-28	2018-09-28	2018-09-29	Ejecución presupuestal	Yaneth Bedoya	100%	Ya se recibió el decreto de incorporación No 70002802 del 28/09/2018,	<a href="#">Acto administrativo incorporado en el presupuesto</a>

STO Y TESORERIA	39	2018-08-01	Al revisar la información reportada de presupuesto, en gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia del primer semestre de 2018, se encuentra una diferencia porque no se reporta la sumatoria de los CDP expedidos en el mes, sino el saldo de los CDP, igual sucede con el valor de la sumatoria de los compromisos registrados, aunque si bien es cierto que es un informe que se empezó a realizar este año, se sugiere pedir claridad a tiempo en cuanto a la rendición del reporte para evitar futuros inconvenientes.	Se enviará oficio a la Contraloría General de Antioquia para solicitar claridad en el tema requerido por control interno,	2018-10-18	2018-10-18	2018-10-18	Presentación de informes	Yaneth Bedoya	100%	Se envió oficio y se recibió respuesta	<a href="#">oficios enviados y recibidos</a>
	40	2018-08-01	Se deben hacer con urgencia los ajustes administrativos y de procedimiento que garanticen al ICPA tener un mejor índice de ejecución de los recursos destinados a gastos de inversión, a la fecha se encuentra muy por debajo de lo esperado, esto tomando como base el avance de la vigencia fiscal.	Se realizará el próximo sábado 17 de noviembre 2018, reunión para evaluar este tema con las subdirecciones de patrimonio y planeación (incluyendo supervisores y/o interventores	permanente	Permanente	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Directora y Subdirectores	57%	se ha desarrollado esta evaluación en diferentes reuniones.	<a href="#">soportes plan de mejoramiento cons\Ejecución PPTAL DIC2018.xlsx</a>
	41	2018-08-01	Al revisar aleatoriamente las órdenes de pago en la mayoría de los casos no tiene la cuenta bancaria a consignar, el tipo de cuenta, el número de la factura, número de registro presupuestal, situación evidenciada en los egresos número 10851-10854, 10857,10858; los cuales tienen adjunta su respectiva orden de pago y en algunos casos escriben el número de la factura con lapicero o lápiz, como por ejemplo en los egresos 10858, 10859, 10860,10861, entre otros.  Comprobante de Egreso/ Orden de Pago 10851/ Falta relacionar en la orden cuenta bancaria a consignar no con lapicero, para evitar tachones. 10852/ Cuenta bancaria a consignar no con lapicero 10853/ Falta relacionar el número del formulario o factura y número de la cuenta donde va a realizar el pago 10854/ Falta relacionar el número del formulario o factura y número de la cuenta donde va a realizar el pago 10857/ Falta relacionar cuenta bancaria a consignar 10858/ Falta relacionar cuenta bancaria a consignar y el valor del pago realizado es por otro valor El formato de la orden de pago tiene establecido varios ítems que no están siendo diligenciados completamente, como se puede ver en los ejemplos anteriores, es conveniente que los documentos establecidos en la entidad se llenen por completo o en caso tal, se realicen los cambios respectivos al formato. Este diligenciamiento debe carecer de enmendaduras o tachones.	Modificar el formato de orden de pago	2018-09-01	2018-11-15	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Juan Pablo Carvajal	100%	Ya esta codificado en calidad	<a href="#">formato en gestión documental</a>
	42	2018-08-01	Se observan que para algunos de los intereses por rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, falta el registro contable, algunos ejemplos a continuación:  *Cuenta bancaria de ahorros número 10010185 (Convocatoria Enfoque Diferencial) falta los intereses de los meses de abril de 2018 por valor de \$161.486. * En la cuenta bancaria de ahorros número 10009013 (Impuesto al consumo-vigencia 2016) falta los intereses de los meses de enero por valor de \$2.227.299, se hizo registró pero posteriormente se anula, Febrero por \$1.771.394, se tiene el registro pero en otra cuenta bancaria, marzo por \$1.995.157 se tiene el registro en la cuenta bancaria de Bancolombia 010-729449-13, abril por \$1.828.323 y junio por \$1.624.375	Depurar las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.	2018-09-01	2018-10-31	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Tesorero a cargo	100%	Los periodos auditados ya están conciliados. Esta es una función permanente,	<a href="#">las conciliaciones bancarias</a>

<b>PROCESO DE PRESUPUESTO</b>	<b>43</b>	<p>2018-08-01</p> <p>Se verifica aleatoriamente los comprobantes de ingresos emitidos desde abril a junio de 2018, constatando que los recibos del No. 1643 al No. 1710 solo están firmados dos de ellos, se observa que en la mayoría de los casos está el nombre de la persona quien lo elaboró pero sin la firma (acto que evita que cualquier persona intervenga en el proceso), falta también la firma del responsable, por lo tanto; no cumplen con algunos de los requisitos establecidos en Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993, el cual establece lo siguiente: "Soportes. Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechado y autorizado por quienes intervengan en ellos o los elaboren."</p> <p>Igualmente se toma una muestra de egresos del mes de enero de 2018 y se identifica que los egresos desde el No. 10858 al No. 10867, tampoco están firmados por quien lo elaboró y quien los aprobó, además financiero y por el Profesional Universitario. La aprobación se da a través de la firma diligenciados completamente, como se puede ver en los ejemplos anteriores, es conveniente que los documentos establecidos en la entidad se llenen por completo o en caso tal, se realicen los cambios respectivos al formato. Este diligenciamiento debe carecer de enmendaduras o ta</p>	<p>1 - Se realizó una revisión de los documentos ya archivados para firmar los que estaban pendientes.</p> <p>2 - Se asigna a los funcionarios técnicos y auxiliares la labor de controlar las firmas en los documentos que la requieran.</p>	2018-09-01	Permanente	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Tesorero a cargo	100%	Todos los documentos están debidamente firmado	<a href="#">Los documentos archivados</a>
	<b>44</b>	<p>2018-08-01</p> <p>Se evidenciaron deficiencias en el concepto del recibo de caja; en la mayoría de los casos describe el motivo del recaudo pero no completa el año en el cual se está recibiendo el servicio o el bien. Como ejemplo: Recibos de caja No:1645,1646,1659,1660,1661,1662,1663,1666,1667,1668, entre otros.</p> <p>También falta en los comprobante de recibos de caja, claridad y ser más descriptivos en el concepto, como por ejemplo, en los recibos de ingreso No. 1647 al No. 1648 los cuales informan que se recibe una indemnización por reclamación, faltando la descripción de la causa y el soporte, tampoco describe claramente el porqué. Comprobantes de ingreso No. 16651 al No. 6720.</p> <p>Para esta observación se requiere una acción correctiva para que no vuelva a suceder.</p>	<p>1 - Se realizó una revisión de los documentos ya archivados para firmar los que estaban pendientes.</p> <p>2 - Se asigna a los funcionarios técnicos y auxiliares la labor de controlar las firmas en los documentos que la requieran.</p>	2018-09-01	Permanente	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Javier Gómez	100%	Todos los documentos están debidamente firmado	<a href="#">Los documentos archivados</a>
	<b>45</b>	<p>2018-08-01</p> <p>Al revisar algunas Transferencias bancarias, el comprobante de la transacción o traslado de los fondos no se evidencia físicamente en la mayoría de los egresos, se toma como ejemplo la carpeta de egresos de enero de 2018, Egresos No. 10847,10848, 10849,10850,10851,10855, 10856 10857,10859, entre otros, los cuales no tiene el comprobante del traslado de fondos, para verificar si fue exitoso el pago y que el valor cancelado sea el adeudado; si bien es cierto, que en el ICPA, se realizan los pagos en bloque, se requiere dejar una relación donde enumere cada pago, aunque se puede verificar en el extracto de la cuenta bancaria al finalizar el mes, es importante a tiempo hacer los correctivos pertinentes si se requieren.</p> <p>Para este hallazgo se le debe adjuntar a cada pago la constancia del cancelado.</p>	<p>1 - La gran mayoría de los pagos se hacen el bloques de varias transacciones, lo que no permite un reporte individual. El extracto bancario refleja una auna las transacciones y se realiza verificación por medio de la conciliación, la acción de mejora es mantener la conciliación bancaria.</p>	permanente	Permanente	2019-03-31	Gestión administrativa y financiera	Ivan Arias	100%	1 - La gran mayoría de los pagos se hacen el bloques de varias transacciones, lo que no permite un reporte individual. El extracto bancario refleja una auna las transacciones y se realiza verificación por medio de la conciliación, la acción de mejora es mantener la conciliación bancaria. Se tiene a la fecha las conciliaciones bancarias al día.	<a href="#">Los documentos archivados</a>

46	2018-08-01	<p>Al comparar el Boletín de Tesorería a junio 30 de 2018, con los valores registrados en Contabilidad se encontró la siguiente diferencia: Cuenta Bancaria/ Número Cuenta/ Balance de prueba/ Reporte Boletín Diario caja-Banco Diferencia IDEA/ CUENTA 10009013/ \$1.107.833.616/ \$30.181.498/ Diferencia (\$1.077.652.118) BANCOLOMBIA/ CUENTA 1072944913/(\$177.488.838)/\$900.163.280 /Diferencia (\$1.077.652.118).</p> <p>Lo anterior muestra una subvaloración financiera y por el Profesional Universitario. La aprobación se da a través de la firma diligenciados completamente, como se puede ver en los ejemplos anteriores, es conveniente que los documentos establecidos en la entidad se llenen por completo o en caso tal, se realicen los cambios respectivos al formato. Este diligenciamiento debe carecer de enm</p>	Depurar las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.	2018-09-01	2018-10-31	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Juan Pablo Carvajal	100%	Los periodos auditados ya están conciliados. Esta es una función permanente.	Conciliaciones y boletín de tesorería
47	2018-08-01	<p>Al cotejar el Boletín de Caja y Bancos a junio 30 de 2018, con los saldo de los Extractos Bancarios, éstos muestran diferencias: Ver cuadro del informe final de auditoría Presupuesto y Tesorería.</p> <p>se constató que el Boletín no es realizado de acuerdo a las directrices determinadas en procedimiento de tesorería código P-GF-03, numeral 5.4 - Boletín de Tesorería del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, denotando debilidad en la conciliación para la cuenta del efectivo, de conformidad numeral 3.8 de la Resolución 357 de julio de la CGN. Se recomienda realizar informes de Tesorería y conciliaciones bancarias mensualmente.</p>	Depurar las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.	2018-09-01	2018-10-31	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Tesorero a cargo	100%	El sistema de tesorería emite un boletín de caja y banco y paralelamente el tesorero realiza un boletín de bancos con los saldos bancarios, como complemento de la información. Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente	boletines de caja y bancos
48	2018-08-01	<p>Se verificó, si las partidas conciliatorias en cada banco, estaban registradas contablemente a junio 30 de 2018, el resultado es el relacionado que esta en el informe de auditoría.</p> <p>Lo anterior puede originar una subvaloración o sobrevaloración del activo corriente; es importante tener en cuenta que ésta información se le envía a la Contaduría y a los entes de control cada tres meses, Se recomienda realizar conciliaciones bancarias cada mes para que no existan partidas de meses anteriores pendientes por registrar.</p>	Depurar las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.	2018-09-01	2018-10-31	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Tesorero a cargo	100%	Los periodos auditados ya están conciliados. Esta es una función permanente,	<a href="#">las conciliaciones bancarias</a>
49	2018-08-01	<p>Al revisar el libro auxiliar contable del primer semestre 2018, no se observa causación de rendimientos financieros por intereses fiduciarios, durante este tiempo, además se requiere el extracto bancario y las conciliaciones de esta inversión.</p>	Depurar las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias.	2018-09-01	2018-10-31	2018-12-31	Gestión administrativa y financiera	Juan Pablo Carvajal Tesorero a cargo	100%	Se tienen las conciliaciones bancarias al día. En el cierre del año están cuadradas las conciliaciones bancarias	<a href="#">Conciliaciones y boletín de tesorería</a>
50	2018-08-01	<p>Al revisar las cuentas bancarias que tiene la entidad registradas en la actualidad, se visualiza que las cuentas resaltadas (rosado y gris) relacionadas en el informe de Presupuesto y Tesorería, a la fecha deberían de estar canceladas, porque no se están utilizando en esta vigencia, se recomienda cancelarlas</p>	Proceder a cancelar las cuentas bancarias de los fondos que ya no existen y tienen un saldo en cero.	2018-09-01	2018-11-30	2019-03-15	Gestión administrativa y financiera	Ivan Arias	98%	Se adelanta el trámite ante las entidades bancarias para realizar dicha depuración, se envió oficio al Idea	cuenta canceladas
51	2018-08-01	<p>En la reunión realizada el día 30 de agosto de 2018, con Subdirector Administrativo y Financiero, se le pregunta por la información no recibida por parte de la Oficina de Control Interno para el desarrollo de la auditoría en cuanto a convenios de pago si los hay, e informa que se tiene sólo un acuerdo y corresponde al contrato 277-2017, pero dicho documento no se pudo ubicar en la carpeta del contrato, se debe ubicar y hacer la debida custodia, ya que este representa un título ejecutivo.</p>	Anexar una copia del acuerdo de pago en la carpeta del contrato	2018-09-01	2018-11-30	2019-01-31	Gestión administrativa y financiera	Juan Pablo	100%	Copia del acuerdo reposa en los comprobantes contables,	<a href="#">carpeta</a>

<b>PROCESO MISIONAL</b>	<b>52</b>	<p>2018-12-28</p> <p>El procedimiento P-GE-01-Planeación Estratégica y Control de Gestión, establece en metodología, elaborar plan de acción anual ítem 1, "esquema por procesos y por áreas".</p> <p>El procedimiento establece que los planes de acción se elaboren por procesos y por áreas; una vez revisado el plan de acción publicado en la página WEB y el procedimiento se encontró que dicho plan se elaboró por línea, componente, programa, producto y proyectos.</p>	<p>Se actualizará el procedimiento P-GE-01 Planeación Estratégica y Control de Gestión donde el Plan de acción se elabora por línea, componente, programa, producto y proyectos.</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>2019-02-28</p>	<p>Procedimiento de Planeación Estratégica y Control de Gestión actualizado de acuerdo al plan de acción.</p>	<p>Gestión Humana Subdirección de Planeación</p>	<p>Luis Fernando Cortes Molina Lina Galeano Sandra Díaz María Elena Saldarriaga</p>	<p>100%</p>	<p>Se tiene formato del procedimiento y está colocado en la Web.</p>	<p><a href="#">Acta de actualización de procedimiento aprobado por la directora</a></p>
	<b>53</b>	<p>2018-12-29</p> <p>El área de Planeación lleva el control de ejecución del plan de acción en el sistema SICPA, pero al corroborar la información entregada por planeación a septiembre 30 de 2018, por rubro y valor, con el proceso de contratación, se observa que la parametrización del sistema no está incluyendo las adiciones y modificaciones de los contratos.</p>	<p>Se envió a control interno con la resolución de las adiciones y modificaciones de los contratos que no estaban incluidos en el Plan de Acción Inicial.</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>Actualización del Plan de Acción de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Subdirección de Planeación</p>	<p>Luis Fernando Cortes Molina Carlos Alberto Restrepo Echavarría</p>	<p>100%</p>	<p><a href="#">Se entregó en diciembre 21/2018 en USB a la oficina de control interno y se envió vía email al Dr. Pedro Pablo el 21/12/2018. Se observa plan de acción corregido a septiembre 30/18.</a></p>	<p>Y:\CONTROL INTERNO 2\PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DIC 2018\PLAN DE ACCION SEPTIEMBRE 2018.xls</p>
			<p>Se realizará la consolidación mes a mes de la ejecución del Plan de Acción con el proceso de contratación con el fin de incluir todas las adiciones y modificaciones de los contratos que se realicen en el Instituto.</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>2019-12-31</p>	<p>Actualización del Plan de Acción de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Subdirección de Planeación Líder Jurídico</p>	<p>Luis Fernando Cortes Molina Carlos Alberto Restrepo Echavarría William García María Celina López</p>	<p>50%</p>	<p>Se observa que se parametrizó el sistema para que la información que llegue a planeación este acorde con lo que esta en financiera y contratación</p>	<p><a href="#">Email de solicitud de información y plan de acción actualizado con todos los contratos realizados.</a></p>
	<b>54</b>	<p>2018-12-28</p> <p>Considerándose el Plan de Acción como una herramienta de gestión dinámica, se debe mantener actualizado en concordancia con las decisiones y políticas adoptadas o implementadas por el ICPA, además debe reflejar todas las modificaciones surtidas en el presupuesto de la vigencia, incluyendo no solo los recursos de inversión, sino todo el accionar de las distintas áreas del Instituto. (Artículo 74 de la ley 1474 de 2011, Decreto 612 de 2018).</p>	<p>Se realizará la consolidación mes a mes del Plan de Acción con el área financiera para que se incluya todas las modificaciones realizadas en el presupuesto, todos los recursos de inversión y el accionar de las distintas áreas del instituto.</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>2019-12-31</p>	<p>Actualización del Plan de Acción de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Subdirección de Planeación Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Luis Fernando Cortes Molina Carlos Alberto Restrepo Echavarría John Jairo Lopez Yaneth Bedoya</p>	<p>50%</p>	<p>El plan de acción 2018, con la ejecución a dic de 2018</p>	<p><a href="#">Email de solicitud de información y plan de acción actualizado con todos los recursos de inversión ya acciones de las distintas actividades.</a></p>
<b>55</b>	<p>2018-12-28</p> <p>Como el sistema Omega es utilizado por la Gobernación para evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, se requiere dejar en el plan de mejoramiento la explicación de las diferencias presentadas en el Omega.</p>	<p>Se realizará el Plan de Mejoramiento con la explicación de las diferencias presentadas en el Omega</p>	<p>2019-02-20</p>	<p>2019-02-28</p>	<p>Darle cumplimiento al Plan de desarrollo</p>	<p>Subdirección de Planeación</p>	<p>Luis Fernando Cortes Molina Carlos Alberto Restrepo Echavarría</p>	<p>100%</p>	<p>Se recibe pantallazo del sistema omega a diciembre 31 de 2018, con el valor comprometido de presupuesto y se observa que esta corregido las diferencias</p>	<p><a href="#">Plan de Mejoramiento con la explicación de las diferencias en el Omega</a></p>	

<b>PROC</b>	<b>56</b>	2018-12-28	Entre el valor consignado en el acto administrativo de asignación de ganadores de las convocatorias relacionadas en el cuadro anterior y la suma real de los contratos, existe diferencias que deben ser conciliadas o corregidas, ya que las mismas pueden tener incidencia en las autorizaciones dadas en materia presupuestal para los respectivos procesos.	No hay error en la publicación del acto administrativo, la diferencia se encontró en el sistema de información SICPA al genera el Script para la base de datos. Dicho error fue corregido una vez lo reportó Control Interno.	2018-12-26	2018-12-26	Mantener la información actualizada del Sistema de Información SICPA	Subdirección de Planeación	Luis Fernando Cortes Molina Carlos Alberto Restrepo Echavarría Sandra Mileydi Zea	60%	Se tiene correo donde se puede ver lo efectivamente contratado y corroborado por planeación. De acuerdo a la verificación realizada en el SICPA en cuanto a la diferencia encontrada entre el total de la asignación de recursos de la convocatoria de Estímulos y Circulación y la sámana de contratación, se tiene que por un error en el script al momento de generar la base de datos, se presentó un valor diferente en el ID 198. Situación que ya fue corregida	<a href="#">Se envió Email con respuesta. Control Interno y se realizaron las correcciones respectivas en el SICPA.</a>
	<b>57</b>	2018-12-28	Los riesgos gestionados en el año 2018, deben ser analizados y observados permanentemente, estableciendo controles fuertes que eviten su materialización, las actividades de control deben ser efectivas y minimizar el impacto de los riesgos en caso de materialización de los mismos.  También es importante que el área de planeación termine de organizar el mapa de riesgos de toda la entidad, bajo los nuevos parámetros establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública.	Se actualizará el mapa de riesgos de los procesos que aun esta pendientes: Gestión Financiera, Gestión comunicaciones, Gestión del Fortalecimiento de la Cultura, Gestión Participativa de la Cultura y Gestión del Patrimonio Cultural.	2019-02-20	2019-03-29	Actualización del Mapa de Riesgos de toda la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.	Subdirección de Planeación Gestión Humana	Luis Fernando Cortes Molina Lina Galeano Sandra Díaz Maria Elena Saldarriaga	50%	<a href="#">Mapa de riesgo General, se requiere la evidencia del control del riesgo</a>	<a href="#">Lista de asistencia y Mapa de Riesgos Actualizado.</a>
	<b>58</b>	2018-12-28	El plan de acción no se publicó en el formato establecido por la Entidad. En algunas de las auditorías internas de 2018, se ha observado que falta la actualización de formatos y de procedimientos de acuerdo a las normas de calidad.	Se actualizará todos los formatos y procedimiento de Gestión Estratégica y Control de Gestión, incluido el Plan de acción que se elabora por línea, componente, programa, producto y proyectos.	2019-02-20	2019-03-31	Actualización de los formatos y procedimientos del Proceso Gestión Estratégica	Gestión Humana Subdirección de Planeación	Luis Fernando Cortes Molina Lina Galeano Sandra Díaz Maria Elena Saldarriaga	100%	Formato aprobado y actualizado en la pagina de la entidad.	<a href="#">Acta de actualización de procedimiento aprobado por la directora</a>
<b>PORCENTAJE DE TOTAL</b>										<b>94%</b>		

Proceso	Hallazgos	Cerrados	Con gestión	Sin gestión
Nomina	10	9	1	0
Planeación	9	6	3	0
Bienes y Contabilidad	15	10	4	1
Presupuesto y Tesorería	17	14	3	0
Misional.	7	3	4	0
<b>Totales</b>	<b>58</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>1</b>